



Reproducción de la imagen del Apóstol que se venera en su ermita de «Santiago-mendi», de Astigarraga. Lugar vinculado a las más remotas tradiciones peregrinas y también, por otro lado, a la vida e historia renterianas.

RENTERIA EN EL ITINERARIO DE SENLIS

POR FAUSTO AROCENA

El tema jacobeo, del que por nuestro marcado europeísmo no podemos quedar alejados, ha suscitado la atención e incluso el estudio de nuestros escritores. Desde Echegaray e Izaguirre hasta Donosty y Olarra, todos, quien más quien menos, han dirigido su escrutadora mirada hacia el camino francés. Por mi parte, ha sido el problema de la Corticela el que ha atraído mis preferencias, ya que la tradición que hace suponer que haya sido *parroquia de los vascongados* en la catedral de Santiago de Compostela tenía que comprometer necesariamente mi curiosidad. Y aunque no llegué a obtener una documentación directa, sí pude poner en juego a un «testigo» que abonaba esa tradición. Me refiero al decreto de nuestras Juntas forales en orden a autorizar la cuestación en Guipúzcoa de los frailes de Montserrat, a cambio de mantener ellos en su santuario dos sillas de coro donde se sentasen confesores que pudieran oír en confesión a los vascos monolingües que por allí transitasen. Ocurría esto en el siglo xvii y en el decreto aludido se hacía referencia a una concordia pareja del siglo xv. Claro está por lo demás que, siendo Montserrat centro de peregrinación de muchísima menor importancia que Santiago, el paralelismo

irrecusable venía a proclamar la obligada existencia en Compostela de sacerdotes lenguas o lenguajeiros que pudiesen oír allí confesiones expresadas en lengua vasca.

Rentería, vecina a Francia, no podía quedar al margen de la corriente jacobea, porque los peregrinos que entraban en nuestra tierra por parajes que ha estudiado cumplidamente Manuel Lecuona, tenían que pasar necesariamente por Oyarzun y Rentería, que entonces eran una misma cosa. La ermita de la Magdalena fue en un principio hospital de «malatos» o leprosos y reclamaba para sí, según opinión generalizada para este género de casos, un establecimiento brindado a los peregrinos, siempre dotados de establecimientos de beneficencia a lo largo de su peregrinación. Pero es que, además, el paso por esos parajes venía a ser imperioso, porque dentro de la jurisdicción municipal se inscribía el camino que por Galtzaraborda incidía después en el caserío Pelegriñene, de Alza, que con su nombre y sus leves vestigios lo está diciendo todo. Y tampoco puede dejarse en olvido la vecindad de Santiagomendi, tan próximo a Rentería, que Malaxechebarría creyó ser de esta jurisdicción, confundiéndola con la Magdalena de la Sierra, que venía a estar ubicada en el monte de San Marcos.

Aunque alguien llegara a extrañarse de que los peregrinos remontasen la calzada que acabo de indicar, no estará de más que se fijen en la circunstancia de que mal podían caminar por terreno llano, cuando se encontraban con que el agua llegaba en la pleamar hasta el declive del monte, razón por la que la carretera general se desviaba entonces al interior para salvar el infranqueable obstáculo que suponía entonces la bahía de Pasajes, en la que estaba incursa Rentería. Esta bahía, que se llamaba así, es decir, bahía del Pasaje, porque aun los mismos reyes, en el caso de que quisiesen viajar siempre por tierra llana, se veían obligados a embarcar en la Herrera y desembarcar en Molinao o más adentro, es decir, tenían que realizar un pasaje más o menos transoceánico.

En el sentir común, era la vía que cruzaba nuestra provincia vía secundaria o de regreso. Tenía, sin embargo, su importancia hasta el punto de que el fino sentido histórico de Fernando del Valle y de Lersundi le lleva a suponer que en algunos períodos tuvo que ser vía primaria por la invasión de los árabes. Y aunque se hayan de reducir esos períodos a determinados y quizá meteóricos momentos, no se pueden estimar infrecuentes las incursiones o algaras a que tan aficionados se mostraban los invasores.

Por lo demás, la inclusión de Rentería dentro de la ruta jacobea recibe un refrenado muy autorizado en el itinerario de Senlis, de data inmemorial, en el cual se le da albergue determinado, ya que allí se lee: «Sainte Marie-de-Hurin, Arnani ou Rinteria, Saint-Sebastien...» No hay por qué insistir en lo que representa esa cadena de topónimos en cuanto a presencia jacobea.